



Italia registra más de 400 muertes anuales por ahogamiento

Posted on Julio 25, 2023

Italia registra como promedio cada año unas 600 mil intervenciones de socorristas por situaciones peligrosas en las playas, así como unos 60 mil rescates, 800 hospitalizaciones y más de 400 muertes por ahogamiento, indica hoy un informe.

De acuerdo con un reporte del Instituto Superior de Sanidad, divulgado este martes por la agencia noticiosa SIR, durante el período analizado, entre 2016 y 2021, se registró en esta nación una media anual de 26 ahogamientos por corrientes de resaca e igual número entre personas que no sabían nadar, de las cuales el 62,0 por ciento eran inmigrantes.

Los ahogamientos repentinos, por enfermedad, sumaron como promedio 58 cada año, y unas cinco muertes se debieron a accidentes durante la práctica de actividades deportivas, entre otras causas.

El Informe se centra en los casos ocurridos en el mar, pero también se refiere a los reportados en aguas interiores como ríos y lagos, arroyos, canales, cuencas artificiales, acequias, canteras y estanques.

En los años que abarcó este estudio se registraron como promedio 78 muertes al año en esos últimos lugares, una cifra que según los analistas, es “especialmente alta si tenemos en cuenta que son frecuentados por un número limitado de personas”.

A principios de la década de 1970, sumaban casi mil 400 los ahogamientos en este país europeo, para luego reducirse a un valor de unos 400 al año desde finales de la década de 1990, destaca el estudio.

Entre las causas que posibilitaron tal reducción se citan en el documento el aprendizaje de la natación, generalmente en piscinas, la educación de la población sobre la seguridad en el agua, además de la creciente presencia de socorristas y su mayor profesionalidad.

No obstante, los autores de este trabajo recomiendan la implementación de un Plan Nacional para la Seguridad de las Playas, sobre la base de una indicación en tal sentido de la Organización Mundial de la Salud, con un marco normativo homogéneo, los ámbitos de competencia institucional nacionales y territoriales, y las medidas de prevención.

Fuente: El Maipo/PL